SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 40 minutos)

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial tiene el agrado de recibir a los representantes del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), a efectos de que nos informen sobre los pasos dados desde que han tomado esta responsabilidad y la perspectiva de sus trabajos.

SEÑOR MUTTONI.- Agradecemos la invitación y que nos reciban para poder brindar alguna información con respecto al Programa.

Como verán los señores Senadores, hemos concurrido varios integrantes porque el Programa tiene varias áreas y, de ser necesario, podemos profundizar en cualquiera de ellas. Asimismo, trajimos un material que vamos a entregarles, que básicamente contiene tres temas: un ayuda memoria de los acuerdos a que llegamos con la última misión del BID, hace dos semanas; los datos que solicitamos al INE -lo que posteriormente explicaremos-; y la consultoría -que ya estaba contratada cuando asumimos- de evaluación y monitoreo de algunos asentamientos, realizada durante el Período anterior, que de alguna manera plantea conclusiones acerca de cómo reencarar el Programa.

Cuando asumimos la Dirección de la Coordinación del Programa, había 82 asentamientos inscriptos y ya se había cerrado la posibilidad de integrar nuevos asentamientos.

El monto total inicial del Programa era de U$S 110:000.000, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo ponía el 70% como financiación, y el 30% restante el Gobierno Nacional; sin embargo, en 2003 se realizó un nuevo contrato con el BID y esa cifra se bajó a U$S 81:000.000, de los que ya se habían ejecutado U$S 26:000.000 cuando asumimos -en los cinco años anteriores- por lo que quedaban U$S 55:000.000 para realizar las obras previstas en los 60 asentamientos que restaba por atender.

En primer término, mantuvimos conversaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas a efectos de ver cómo se podían ejecutar esos U$S 55:000.000 y en qué período. Se decidió invertir U$S 10:000.000 en 2005, U$S 15:000.000 en 2006, U$S 15:000.000 en 2007 y, ya cerrado el Programa, porque no se podía contratar nada más, otros U$S 15:000.000 para culminar las obras. Estas cifras, en realidad, responden a razones económicas, aunque los procedimientos tendrían una curva de gasto diferente. De cualquier manera, estamos tratando de que se adecue la ejecución del Programa a las cifras que el Ministerio de Economía y Finanzas nos propuso. Además, se llegó a un acuerdo con el BID para que sean esas las fechas de ejecución, ya que hubo que pedir una prórroga del Programa, que vencía el año pasado.

Como los señores Legisladores podrán ver en la primera página del Boletín de Barrios, se ejecutó el 99,69% de los U$S 10:000.000 que se pensaba utilizar en 2005. En realidad, había $ 30:000.000 que estaban destinados a un asentamiento de Soriano, Aparicio Saravia, que no lo podía ejecutar el PIAI porque en un tramo de la tierra de este asentamiento había plomo y, por lo tanto, no era financiable por el BID; por tal motivo, en principio lo siguió manejando la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ahora pasó a la DINAVI.

Fundamentalmente, pues, el Programa estaba destinado a ejecutar estos recursos en los 60 asentamientos pendientes. Vamos a dejar una planilla donde consta cómo los recibimos, cómo llegamos al año 2006, y cómo está prevista la ejecución a partir de ahora y hasta 2008.

Básicamente, el Programa funciona de acuerdo con un contrato de préstamo que se ejecuta con los coejecutores, que son las 15 Intendencias Municipales que habían firmado convenio de participación, además del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -a través de la DINOT- y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como dueños de las tierras en las que había asentamientos presentados. Así fue diseñado el Programa y por ahora sigue trabajando de esa manera.

En el departamento de Montevideo hubo un retraso importante, porque en el convenio se establecía que el Programa debía destinar un 70% de la inversión a Montevideo y el otro 30% al resto del país, dada la realidad de los asentamientos -que ha sido confirmada por el trabajo que encargamos al INE- pero sólo se había ejecutado un asentamiento en Montevideo -Las Malvinas, en La Boyada- ya que otros treinta recién habían podido presentar la carta consulta sobre el final del período. A partir de eso, nos pusimos a trabajar en lo que estaba planificado -de acuerdo con el Plan Operativo Anual- para poner en marcha el Programa.

En definitiva, el Programa financia de acuerdo con las características que se marcan en el convenio. Las Intendencias son las coejecutoras, por lo que son las que contratan a las empresas y a los equipos técnicos, y nosotros vamos financiando a medida que se van desarrollando las etapas de la obra. En algunos casos hemos tenido bastantes complicaciones, porque se avanzaba a un ritmo muy lento, concretamente porque algunos coejecutores no tenían una estructura fuerte y capaz de invertir, y cuando se revierte la situación y se empieza a invertir fuertemente, nos encontramos con poca capacidad de ejecución y algunos inconvenientes. Por esa razón se han corrido los plazos previstos. De cualquier manera, hemos estado trabajando en esa línea, hablando con las distintas Intendencias, y a través de la línea de fortalecimiento institucional del Programa se han contratado profesionales para que se pueda llevar adelante la ejecución. A esta altura estamos financiando aproximadamente 200 técnicos, que están apoyando el trabajo de las Intendencias en todo el país, ya sea directamente desde el Municipio o desde los equipos técnicos que trabajan en los distintos asentamientos.

En realidad, nosotros llegamos más o menos a las mismas conclusiones que la empresa Interconsul, que fue contratada por el Programa para hacer una evaluación. Visualizando el Programa en general, se estaba trabajando con un universo del 15%, con una inversión muy alta y con una modalidad de trabajo muy particular, en la que la población no se veía involucrada en el proceso. Al no haber un trabajo de desarrollo comunitario bien realizado, este impacto se podía ver como no positivo para la propia población, ya que se realizaba una inversión de cerca de U$S 1:000.000 por asentamiento y la población sólo participaba en una instancia de aprobación del proyecto en forma global.

Siempre lo aprobaba, porque era mejor que se hiciera algo en el barrio a que no se hiciera nada, pero la población realmente no estaba involucrada con el proceso que el Programa pretende llevar adelante con la población local.

Esto se confirma a través de una gráfica que figura en el documento que les entregamos sobre los seis asentamientos. Normalmente, la población está conforme con la parte física de las obras que se realizan en el asentamiento. Si se observa la gráfica, en la parte correspondiente a "Sistema de Indicadores de Resultados", se verá que en infraestructura, servicios sociales e integración urbana, hay una amplia aprobación de la población, pero no ocurre lo mismo en lo que refiere al componente "desarrollo comunitario", y esto se repite prácticamente en los seis asentamientos en los que se hizo esta encuesta.

Estos resultados muestran dos cosas. Por un lado, se ve que hay una excesiva aprobación en cuanto a la infraestructura, lo que nos da a entender que es más de lo que realmente el barrio tenía como expectativa o necesitaba y, por otro, vemos una bajísima intervención en lo que tiene que ver con el desarrollo comunitario, es decir, el apoyo a la organización de la población u otro tipo de emprendimientos que hoy estamos tratando de llevar adelante.

Lo que hicimos al asumir el Programa fue, básicamente, poner un fuerte énfasis en la parte social, ya que lo relativo a la infraestructura venía funcionando en forma razonable. Comenzamos, entonces, a trabajar fuertemente en el componente desarrollo comunitario, no sólo en lo que tiene que ver con la intervención de la población en el proceso de regularización y mejoramiento del barrio, sino también en lo que hace a otras líneas, como los aspectos culturales. Nos interesaba mucho trabajar en el desarrollo económico y social del barrio mediante el componente apoyo a micro-emprendimientos y capacitación. Tenemos convenios con la UTU, así como con otras instituciones que están apoyando a la población para buscar salidas laborales.

A la vez, estamos desarrollando un intercambio de mejoramiento tecnológico. El Programa se está ejecutando con sistemas tradicionales de construcción, y en este momento estamos trabajando en la posibilidad de poner unas plantas de prefabricados en base a hormigón de alta resistencia, que tendrían un mejor rendimiento y alcanzarían una mejor calidad del producto a iguales costos. Esto sería llevado adelante por empresas locales, es decir, de la propia población que estamos apoyando.

Ahora se está desarrollando el prototipo de una vereda con cordón y canalizaciones para las aguas pluviales. No se trata del cordón cuneta, sino de unas piezas prefabricadas. Incluso, por esos conductos se podría canalizar la luz, el teléfono y otros servicios, por lo que estarían bastante más protegidos que en la actualidad, ya que ahora el cableado es aéreo y todos sabemos que existen problemas de robos. Además, la vialidad se podría realizar con adoquines articulados de hormigón, que serían piezas que podría producir la población.

Estamos buscando atacar las causas de los asentamientos y no las consecuencias, tratando de que haya un desarrollo económico y social en los barrios, para que eso fomente los ingresos y, de alguna manera, apoye las expectativas que tiene la población para salir de la situación en la que se encuentra. Existe apoyo a iniciativas muy variadas de tejedores, de apicultores y trabajadores en otra serie de actividades.

Para el programa, si bien esto es de muy bajo costo, significa un impacto fuerte para la población que tiene esperanzas de poder salir adelante.

Además, hay una línea de microcréditos que está desarrollando la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de un crédito del BID. Se trata de microcréditos para microemprendimientos, de los que nosotros pasaríamos a ser subejecutores. Al respecto, puedo decir que tenemos una lista de microemprendimientos locales que pretenden ser adjudicatarios de esos microcréditos.

También hay otras líneas de microcréditos y, en ese sentido, estamos haciendo contactos con el LATU y con el Ministerio de Desarrollo Social. Por suerte, hay una muy buena coordinación con las políticas sociales que hay en este momento en el país, aunque esto se está realizando en forma incipiente porque la cantidad de población que está siendo beneficiada a través de estos Programas no es muy grande. De todos modos, estamos armando un plan para lograr un mejor aprovechamiento.

La modalidad en que se venía realizando el Programa era a través de un equipo técnico que, en general, correspondía a una consultora, es decir, a una empresa que hace la parte de proyecto y de seguimiento social que debía tener determinadas características para calificar, fundamentalmente, en cuanto a la facturación del año anterior, que tenía que superar determinada cantidad de miles de dólares. Eso hizo que sólo fuera posible entrar al Programa con equipos técnicos que calificaran por currículum. Normalmente, los consultores eran extranjeros que tenían un currículum importante, pero para trabajar directamente en el Programa contrataban a los técnicos que todo el mundo conoce en el Uruguay y que estaban realizando trabajos de campo. Entonces, los extranjeros venían sólo una vez al año, cuando los llamábamos.

Quiero subrayar que había dos modalidades de trabajo: a través de los equipos técnicos multidisciplinarios o por medio de las Intendencias, con sus propios técnicos profesionales. Cuando hicimos los cálculos acerca de los costos de una u otra modalidad, pudimos comprobar que las consultorías costaban el doble de lo que les costaba a las Intendencias llevar adelante la misma iniciativa.

Frente a este panorama, igual seguimos con todos los contratos, porque a veces las Intendencias no tienen capacidad de dar respuesta a esta andanada de inversión que estamos haciendo ahora. De modo que, repito, continuamos trabajando con estos equipos técnicos, cambiándoles de alguna manera las reglas de juego, y por ello estamos en pleno diálogo con estas consultoras. De cualquier manera, visualizamos que una segunda etapa tendría que enfocarse de otra manera.

El país tiene mucha experiencia con los Institutos de Asistencia Técnica (IAT) del cooperativismo, que en general han demostrado ser muy capaces de resolver la problemática técnica en el tema del hábitat. En realidad, son institutos sin fines de lucro, y en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hay un registro de ellos. Para una segunda etapa, estamos pensando que sería bueno volver a hacer esta lista de equipos técnicos tipo IAT, calificando, fundamentalmente, de acuerdo con el currículum y la experiencia desarrollada en el tema del hábitat.

De alguna manera, queremos dar formación en ese aspecto, porque este Programa no es lo mismo que el cooperativismo, que tiene características especiales desde el punto de vista social. En ese sentido, estamos apuntando en determinadas direcciones hacia la educación popular, porque creemos que son procesos en los que la participación se hace más efectiva y en los que el

involucramiento y el aprendizaje de la población tienen líneas que normalmente no se manejan con otros sistemas. Esto no es excluyente, pero queremos subrayar ese encuadre de tipo pedagógico en estos procesos.

La idea es que en esta segunda etapa podamos hacer coexistir los distintos sistemas; no es una cosa o la otra. Creemos que de acuerdo con la diversidad de la problemática, tienen que coexistir distintos sistemas y demostrar al país que es posible llevar estos Programas a ejecución por distintas modalidades.

Respecto de las obras, se hacía un proyecto único ejecutivo, en el que también las empresas debían calificar de acuerdo con su facturación anterior. También había una lista de empresas en la licitación; teniendo en cuenta los montos o la legislación, se trataba de empresas nacionales o internacionales.

Nosotros entendemos que esta no es la mejor opción, porque pensamos que esta inversión de repente genera un impacto, en virtud de que en dos años se dejaría al barrio totalmente transformado, sin que la población haya sufrido los procesos de cambio, pero sí esté sintiendo las consecuencias de dicho impacto. Incluso, algunas veces el relacionamiento con las empresas no era el mejor y éstas terminaban contratando parte de la mano de obra entre la gente del barrio, con el fin de no tener problemas en la ejecución, pero sin que la intención fuera la generación de empleo, sino más bien la de establecer una especie de seguro contra robos.

Asimismo, entendemos que estos procesos deben realizarse en plazos más largos y que, ya que se hace una inversión de U$S 1:000.000 en un barrio -para hablar de la cifra promedio- por lo menos U$S 100.000, U$S 200.000 o U$S 300.000 deben quedar en el barrio a través de emprendimientos productivos. Se trataría, por ejemplo, de emprendimientos productivos que el mismo Programa contrataría, como es el caso de las veredas, del equipamiento para una plaza, de la construcción de un CAIF o de una policlínica. Esto generaría un impulso económico muy fuerte y ese dinero fortalecería los emprendimientos económicos locales, como las panaderías y otros comercios de la zona.

Asimismo, consideramos que es factible fraccionar esos emprendimientos en obras de infraestructura, para las que es necesario determinado tipo de maquinaria. Estamos pensando en empresas que tienen gran capacidad de producir y también en empresas locales, para lo cual habría que fortalecer a las ya existentes. Incluso, con el convenio que estamos diseñando con la UTU se podría dar capacitación a la gente para que pueda ser empleada por las empresas o puedan formar las propias, todo con el apoyo que les daría el Programa.

Una vez visualizado el tema, al asumir la Dirección del Programa, vimos que era necesario tener una idea acerca de cuál era el universo del problema de los asentamientos en el país. Para eso se contrató al INE, que realizó un trabajo por contrato entre diciembre y abril.

Hoy tenemos los resultados y podemos saber, por lo menos desde el punto de vista cuantitativo, cuál es la dimensión del problema.

Simultáneamente, con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, decidimos llegar a un acuerdo sobre cuál es la política que se iba a tomar para el tema de los asentamientos. En ese sentido, llegamos a un acuerdo sobre cuatro puntos básicos. En primer lugar, concordamos en que no es conveniente trabajar solamente en el polígono del asentamiento, sino que conviene trabajar en una zona de precariedad urbana. Pensamos que el Ministerio no debería intervenir exclusivamente en los asentamientos, por varias razones; entre ellas, porque se estaría enviando una mala señal a la población, en el sentido de que a quienes están en los asentamientos el Estado los beneficia a través de esta inversión, y al resto de la población, que quizás está en las mismas circunstancias al lado del asentamiento, pero se encuentra dentro del sistema formal, no se les otorga beneficio alguno. Entonces, la idea es tener planes zonales, y vamos a ayudar a las Intendencias a elaborarlos de modo que tengan una propuesta de plan zonal de mejoramiento de la precariedad urbana.

En segundo término, al Ministerio le interesaba el desarrollo local y al respecto ya he mencionado algunos puntos. Entendemos que la forma de revertir el problema de los asentamientos es

trabajar y apoyar el desarrollo local, a través de distintas iniciativas, como las que hemos mencionado anteriormente.

En tercer lugar, tenemos que tratar de generar un impacto integral e integrador, ya que no se puede trabajar con la problemática de la pobreza territorializada desde un solo sector, como por ejemplo, el de infraestructura, sino en forma integral, con otras políticas como, por ejemplo, salud, educación, vivienda -tal como lo estamos haciendo- y "aterrizar" en ese territorio las políticas sociales que tiene el país entero. En ese sentido, son muy importantes las coordinaciones que podemos estar haciendo con los otros organismos del Estado, fundamentalmente con el Ministerio de Desarrollo Social, para la implantación de estas políticas en forma integral. La idea es, también, preocuparnos por la integración física del asentamiento con el resto de la ciudad.

El cuarto punto se refiere a la prevención. No alcanza sólo con juntar el agua de la gotera, sino que también hay que tratar de tapar el agujero que la permite. En ese sentido, con respecto a las políticas de alquileres, el Programa tiene algunos planes de financiación. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene un sistema de garantía de alquileres que venía con muy poca ejecución desde el Período anterior, por la falta de difusión o porque la franja a la cual estaba abocado no podía cubrir realmente la problemática, aunque de todas maneras se dieron cien garantías. Creo que fue el sistema que más garantías dio.

Asimismo, el Registro Único de Beneficiarios es importante para que la población tome conciencia de que son beneficiarios en el tema del hábitat; sobre todo para evitar cierto grado de especulación mínima, que existe, que se da en los asentamientos cuando viene alguien y hace casas, a tal punto que hoy tenemos más viviendas que familias: hay 53.700 viviendas y 51.000 familias.

Esto demuestra que hay un grado de especulación en este sector: se ocupan tierras y luego se hace una comercialización de estos espacios. Entonces, el Registro Único de Beneficiarios pretende tener un control, por parte del Gobierno, de todas las políticas habitacionales; incluso el Ministerio de Desarrollo Social lo está integrando a su Registro Único de Beneficiarios de todas las políticas sociales, para que cuando se implementen subsidios, se sepa que no se superponen.

También estamos trabajando en el tema de las carteras de tierra. Es importante que las Intendencias puedan planificar los asentamientos; si no se permite a la población asentarse en cualquier lugar, las Intendencias pueden dar una opción de asentamiento dentro de la sociedad formal. Es por eso que estamos -y vamos a continuar- apoyando la elaboración de carteras de tierras, lotes con servicios u otras modalidades de fincas. El BID aprobó la posibilidad de utilizar y reciclar fincas que estén vacías o en una ciudad servida y que, a través de un sistema de raleo de asentamientos, se estudie qué población desearía volver al casco servido, al casco urbano de la ciudad, y poder así desplazarse y hacer algunas operaciones de reciclaje con las familias que quieran trasladarse. Asimismo, al ralear el asentamiento por realojar la población, no es necesario que salgamos a comprar tierras o que lo hagan las Intendencias; ya que se ocuparían los espacios que quedarían raleados por esta metodología.

El BID ve con muy buenos ojos la segunda etapa del programa que hemos diseñado, porque dice que lo que estamos planteando sería la segunda generación, a nivel de América Latina, de programas de mejoramiento de barrios. Se trata de una modalidad descentralizada, trabajando en forma conjunta con las Intendencias en lo que tiene que ver con la planificación y con los roles que la población tiene que llevar adelante en la cogestión de esta modalidad nueva de mejoramiento de barrios, donde la población hace un trabajo de autodiagnóstico que va involucrándolos en la problemática.

La siguiente etapa sería un trabajo que priorice los problemas, a los efectos de dar comienzo rápidamente a algunas obras y que la población no tenga que esperar para saber si le toca dentro de cuatro años; que ya empiece a ver mejoras en el barrio, involucrándose y formando parte de ellas. Creemos que los pasos de mejoramiento del barrio no deben hacerse por medio de una obra única, durante un período corto, sino que debe ser un proceso más largo. De esa manera, los mismos recursos podrían ser redistribuidos en todo el territorio nacional, en una mayor cantidad de asentamientos.

Nos interesa que quede claro el concepto de asentamiento y para ello vamos a leer la definición que el PIAI le pidió al INE con relación a este tema. Dice así: "Es una agrupación de más de diez

viviendas ubicadas en terrenos públicos o privados, construidas sin autorización del propietario, en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística".

A este agrupamiento de viviendas se le suman carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica en la inmensa mayoría de los casos, donde frecuentemente se agregan también carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales.

En el país hay 676 asentamientos, de los cuales 412 están en la ciudad de Montevideo. Le siguen, en complejidad, los departamentos de Canelones, con 97, y Maldonado, cuya cifra figura en el informe que les adjuntamos.

En esta segunda etapa, la idea es abrir un proceso de mejoramiento de los barrios, donde todos ellos tomen contacto con sus Intendencias a los efectos del estudio de la viabilidad física y urbana de cada asentamiento. Concretamente, se analiza si hay que realojarlo por completo porque es inviable por motivos de inundabilidad o por las razones de planificación que la Intendencia tenga. A partir de ese momento se comienza un asesoramiento a través de la contratación de un IAT que puede elegir la propia población, en el mismo sistema que el cooperativismo. Allí se les va a dar la posibilidad de dar a su organización personería jurídica, para que tengan una interlocución legal con el Estado en las instancias en que éste tendría que estar negociando o conviniendo con la propia población, en tareas que le puedan llegar a corresponder. Luego se estaría desarrollando el proyecto global, en forma conjunta entre la población y el Instituto de Asistencia Técnica, y se inician las etapas en las que se define si se va a comenzar, por ejemplo, con el saneamiento. En esta instancia damos libertad para que en cada caso, junto con la Intendencia, la población y nosotros, se pueda ir diseñando la forma de ir instrumentando este mejoramiento; pero en lugar de hacer una lista y esperar años para llegar a los asentamientos, los distintos barrios pueden simultáneamente empezar a trabajar en el mejoramiento de su hábitat.

Este es el planteo de la segunda etapa del programa que, en principio, estaría financiado a través de un crédito que no va generando intereses por el dinero no utilizado. Concretamente, se fija un monto total, que sería de U$S 100:000.000; incluso el BID habló de U$S 200:000.000, pero nosotros no estamos seguros ni de acuerdo en que sea una cifra de esa dimensión. De esos, digamos, U$S 100:000.000, se destinarían U$S 30:000.000, por ejemplo, a cubrir determinadas etapas, y una vez terminadas éstas, se habilitaría la otra parte del crédito, que no estaría generando intereses mientras no se utiliza. También le planteamos a la misión de preprogramación del BID -integrada por ocho integrantes de Washington- que, de acuerdo con el discurso realizado por el Presidente de esa institución, entendíamos que este crédito debía ser no reintegrable para el país, ya que el BID asume la responsabilidad de las políticas anteriores en la ejecución de estos programas, porque reconoce -no sólo el BID, sino también la CEPAL- que lejos de haber mejorado la situación, la empeoraron. Por lo tanto, entendíamos que no era justo que pagáramos los platos rotos de políticas que ellos mismos habían instrumentado. Ellos nos contestaron que no estaba prevista ninguna línea de crédito no reembolsable de esta dimensión, pero que de cualquier manera había algunos componentes que podían utilizarse en forma no reembolsable. En este caso logramos un crédito de U$S 800.000 no reembolsable en cooperación técnica. Incluso se dejó para más adelante un análisis en profundidad de la problemática para ver la posibilidad de no generar un endeudamiento mayor al país a través de un programa de este tipo, que prácticamente implica trabajar sobre la emergencia.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Cuál es el crédito asignado para el PIAI en el año 2006 y cuál es el avance de lo que corresponde a este año?

SEÑORA PLANA.- El crédito asignado presupuestalmente fue de 396:450.

Con respecto a su segunda pregunta, podemos decirle que el porcentaje es del 24%.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Y en qué se ha gastado ese 24%?

SEÑORA PLANA.- Mayoritariamente, en inversión en obras; prácticamente, tenemos un 18% en obras.

SEÑOR LAPAZ.- Y el saldo del crédito, ¿en qué piensa ejecutarse?

SEÑORA PLANA.- El 76% está asignado a inversión directa. Además, tenemos equipos técnicos multidisciplinarios y otros proyectos que ahora el BID nos habilitó.

SEÑOR MUTTONI.- El año pasado ejecutamos el 99,69%. Este año nos viene resultando un poco más difícil, porque hemos tenido varios inconvenientes, entre los cuales podemos mencionar el cambio de escala que las Intendencias están manejando en la cantidad de obras y su capacidad de respuesta. Por otra parte, hemos experimentado algún desencuentro con el Tribunal de Cuentas, aunque, por suerte, se resolvió. Ello ha traído aparejado algunas demoras. En el momento actual, estamos tratando de revertir esta situación de inversión. Al respecto, hemos hablado con el BID para dar comienzo a obras, mediante licitaciones abreviadas, de modo de utilizar el 100%, tomando en cuenta que -según estaba previsto- algunos asentamientos serían ejecutados este año aunque otros no se podrían ejecutar; si este monto no se utiliza, no se suma al Programa para el año que viene, razón por la cual queremos ejecutar nuevamente la totalidad. Con ese fin, desarrollamos algunas estrategias. Una de ellas consiste -aunque la licitación no esté terminada o las obras no hayan empezado aún- en dar comienzo, a través de licitaciones abreviadas, a trabajos ya definidos en el proyecto, para poder adelantarlos en otros programas, entre los cuales se encuentran los CAIF.

Queremos destacar que otro aspecto que es reclamado por la población en forma insistente, en los casos de Artigas y Rivera, es que el programa colabore en el mejoramiento del hábitat por medio de canastas de materiales, puesto que sólo podía hacer realojos. Si bien tenemos calles de hormigón y una infraestructura urbana de primera categoría, las viviendas siguen siendo de chapa o de materiales precarios. Por consiguiente, con el objeto de apoyar a la población en tal sentido, el BID aprobó el aporte de canastas de materiales, con el asesoramiento correspondiente para poder ejecutar ese monto este año.

SEÑOR LAPAZ.- Teniendo en cuenta que estamos prácticamente en la mitad del año, la cuarta parte que se ha gastado es una cifra indudablemente inferior; si vamos a ir correlativamente con el año, tendríamos que andar por la mitad. Esperemos, entonces, que esa dinámica para esta segunda parte del año, permita llegar a hacer uso de todo el crédito.

Por otro lado, quisiera saber cuántos llamados para la ejecución de obras ha realizado el PIAI con posterioridad al 2 de marzo de 2005, además de cuántas y cuáles obras -si las pueden mencionar- se encuentran en ejecución por departamento.

SEÑOR BRUNO.- Tenemos previsto realizar en el año 2006 el llamado a licitación de diez obras, de las cuales ya hicimos tres a principios de año, en tanto en las próximas semanas van a salir tres más.

Nos faltarían unas cuatro licitaciones más de las que teníamos programadas para este año, destinadas a cubrir la ejecución presupuestal prevista.

Tal como dijo anteriormente el arquitecto Muttoni, estamos experimentando un desfase de un par de meses respecto a nuestra idea de cómo, según pensamos el año pasado, debía ser la ejecución, aspecto que estamos tratando de solucionar por medio de esas estrategias alternativas.

En este año la gran mayoría estaría en Montevideo; tenemos dos en Paysandú, una en Salto y otra más en Canelones, y el resto, repito, sería en la ciudad de Montevideo, tratando de empezar a compensar el atraso de ejecución porcentual entre el interior y Montevideo que seguía las pautas del contrato de préstamo del BID que establecía que el 70% debía ser invertido en Montevideo y el 30% en el interior de la República.

En cuanto a las licitaciones de obra que hemos realizado, si bien no tengo la planilla exacta, más o menos de memoria, recuerdo que hicimos entre cuatro y cinco, que se comenzaron en el segundo semestre del año pasado.

SEÑOR RÍOS.- Saludo a los compañeros y agradezco la información que nos están brindando.

Tal vez por desconocimiento pueda preguntar alguna de las cosas que están aquí, en la documentación, pero me gustaría saber, además del cambio de filosofía, cómo está trabajando la actual Administración respecto de la aplicación de los fondos que emergen del BID que, tal como me pareció entender, no solamente apuntan al avance de obra porcentual, sino que tienen un alcance

mucho más global que la realización de obras específicas. Por otra parte, quiero conocer cuál fue la situación que recibieron cuando se hicieron cargo de la Administración con respecto al préstamo y al avance que se había tenido en la Administración anterior, con independencia de los criterios que ya se manejaron.

SEÑOR BRUNO.- En el momento que asumimos, se trataba de una ejecución de U$S 26:000.000 para estos cinco años de programa, con un buen equipo de trabajo, salvo en el aspecto social. Entendemos que al principio el Programa no ejecutó más por inexperiencia en cuanto a armar un plan, instrumentarlo y llevarlo a la práctica Sin duda eso hizo que el proceso fuera muy lento, pero también hay que aclarar que en la última etapa el Programa no ejecutó porque no tenía recursos. Nos consta que no fue por incapacidad del programa sino porque, fundamentalmente, por el tope presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas.

En definitiva, el programa estaba desde el punto de vista funcional bastante bien, hicimos modificaciones en los contratos, en lo que tiene que ver con el área social con la cual realmente discrepábamos en el encuadre, pero entendemos que el resto del equipo venía haciendo una práctica profesional buena y, fundamentalmente, de baja ejecución. En el año 2005 duplicamos la ejecución respecto al año 2004, lo cual no fue fácil y todavía hoy es difícil, porque hay una serie de trabas sobre las cuales nos parece importante establecer alguna instancia de conversación con el Poder Legislativo ya que muchas de ellas se podrían liberar o facilitar, pues estamos hablando de un tema de emergencia nacional -es decir, de la forma en que están viviendo los ciudadanos en los asentamientos- y se podrían encontrar algunos caminos para disponer los recursos y poder ejecutarlos.

Lógicamente, también está el tema a nivel municipal. Sin duda, estas estructuras se tienen que poner a tiro, a la velocidad de la ejecución. A la Intendencia Municipal de Montevideo le costó ponerse a punto, pero en este momento, con el apoyo del Intendente Ehrlich hemos tenido un cambio importante, que se está instrumentando, para poder ejecutar en forma más fuerte.

Ahora van a surgir otros temas, como por ejemplo el de los asentamientos que están en tierras privadas. El valor de la tierra no es un problema desde el punto de vista de la inversión del programa, pero sí lo es cómo se realiza la traslación del dominio, es decir, si es a través de expropiación o de negociación con los propietarios. En este aspecto, necesitaríamos algunos mecanismos, quizá legales, para poder trabajar acorde a la emergencia que estamos viviendo y al poco tiempo que tenemos para llevar adelante estos procesos de regularización.

SEÑOR LAPAZ.- Con respecto al barrio Aparicio Saravia, al final de nuestro período como Intendente Municipal de Soriano, se llegó a la conclusión de que fuera la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la que realizara el llamado a licitación para el mejoramiento de una parte de éste y, como bien se mencionaba, en otra zona se había detectado la presencia de plomo. Sobre esa otra zona del barrio Aparicio Saravia, ¿qué resoluciones se han adoptado?

SEÑORA RODRÍGUEZ.- En cuanto al asentamiento Aparicio Saravia de Soriano, se realizó una licitación en el mes de enero de 2005 a raíz de una resolución presidencial del mes de octubre de 2004, por la que se procedía a la regularización parcial de dicha zona. Además, se había hecho un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Soriano, por el cual se aportaba una suma de dinero, que en aquel momento rondaba los U$S 400.000 -no tengo la cifra exacta- para construir las viviendas necesarias para el realojo.

En el correr del año pasado se firmó un contrato con la empresa Espina, que fue quien ganó la licitación, y se comenzaron las obras, básicamente, de plateas e instalaciones para las viviendas necesarias para el realojo y de regularización.

A partir del cambio de gobierno en el departamento de Soriano, hubo reuniones entre el Intendente Besozzi y las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, donde se acordó hacer un plan de intervención global en los asentamientos del departamento. Por tanto, se firmó un convenio entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia de Soriano, para solucionar la situación habitacional de los vecinos del asentamiento El Túnel -que son los que están en la vía férrea- y del asentamiento Aparicio Saravia, de manera de contemplar todo junto. Estos son los dos asentamientos más grandes que tiene el departamento de Soriano. Entonces, hubo una modificación del procedimiento de intervención en el asentamiento Aparicio Saravia.

Además, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no estaba preparada para llevar adelante una regularización de esas características ya que es muy difícil realizar una obra de regularización en un asentamiento. Por ello en enero de este año se hizo un cambio en el contrato y éste pasó a ser entre la empresa Espina y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Hoy la DINAVI es la que lleva adelante el procedimiento sobre el asentamiento Aparicio Saravia, con las modificaciones acordadas con el gobierno departamental. En realidad, hoy se plantea regularizar sólo a los vecinos que están sobre la avenida Aparicio Saravia y con el resto hacer un realojo masivo, con autoconstrucción, incluso, con quienes están alojados en tierras que aún contienen plomo, hacia otro terreno que propuso la Intendencia de Soriano.

A su vez, también van a ser trasladadas las familias del asentamiento El Túnel, es decir que se modificó la forma de intervención ya que no se va a hacer una regularización parcial, sino que se regulariza a las familias que están sobre la avenida Aparicio Saravia y se realoja al resto de las personas. La empresa va a construir las plateas y, como creo que se llama, el núcleo húmedo. El resto de la infraestructura y la construcción de las viviendas lo hacen los vecinos con recursos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente además de los de la licitación, con la dirección de obra de la empresa y de la Intendencia.

SEÑOR LAPAZ.- Quiere decir que, en definitiva, el PIAI, en el tema del asentamiento Aparicio Saravia, no tiene nada que ver, desde el momento en que se hizo la licitación por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que después pasó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En cuanto al asentamiento de AFE, según lo que manifiestan en Sala, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también se va a encargar de él.

Hay otro asentamiento frente a la estación de AFE en Mercedes, que es privado y, justamente, como tal, no estaba dentro de los cánones que se habían marcado por parte del BID que, de acuerdo con lo que expresan y con la definición de asentamiento, habla de terrenos públicos o privados. ¿Qué puede decir sobre ese asentamiento que hay frente a la estación de AFE, en Mercedes?

SEÑORA RODRIGUEZ.- Me gustaría precisar que el asentamiento Aparicio Saravia estuvo en el PIAI, pero el proyecto fue rechazado por el BID porque había plomo en el suelo; entonces, desde el PIAI solamente se ejecutaban los pagos. Indudablemente se trataba de una situación muy compleja, porque debíamos tener una contabilidad paralela con los recursos que provenían de Rentas Generales, con los que se financiaba lo relativo a este asentamiento. Debe quedar claro que no era uno de los típicos asentamientos del PIAI, dado que el BID no lo aceptaba.

SEÑOR LAPAZ.- No lo aceptó al final; mientras no se detectó el plomo, no hubo problemas.

SEÑOR MUTTONI.- El BID establece ciertas condiciones con relación al tema de la contaminación; por ese motivo, cuando se detectó el plomo, rechazó la carta consulta del asentamiento.

En lo que tiene que ver con el resto de los asentamientos -como menciona el señor Senador- la idea es que todos puedan entrar en el Programa, siempre y cuando la Intendencia Municipal esté de acuerdo con su viabilidad, porque es el organismo que tiene la autoridad para definir qué pasa en su territorio. Lógicamente, a través de la línea de fortalecimiento institucional vamos a dar a las Intendencias los instrumentos necesarios para que puedan desarrollar los planes, estudios y demás, de forma que sean ellas quienes propongan los asentamientos.

El tema de la tierra privada sigue siendo un problema, pero no puede impedir -incluso, teniendo en cuenta las palabras vertidas por el señor Presidente de la República en el Consejo de Ministros celebrado en Salto- que lleguemos a la mayor cantidad posible de asentamientos. Tendremos que encontrar una forma jurídica para poder acceder a esta tierra, de modo que la población pueda asentarse en ella.

SEÑORA PERCOVICH.- Quisiera referirme a algunos de los puntos que insinuó el arquitecto Muttoni y que, a mi juicio, debemos tener claros en el Poder Legislativo, ya que muchas veces son los que presentan inconvenientes que llevan a detener las ejecuciones.

En cuanto al tema de la traslación de dominio, quisiera saber qué inconvenientes de la legislación vigente entienden que deberían atenderse a fin de agilitar todo el proceso.

Acerca del fraccionamiento de las obras por licitación, sé que en algunos lugares se han presentado diferentes problemas, como el relativo al involucramiento de la población, por ejemplo a través de pequeños emprendimientos en los cuales elaboren los propios materiales. Desearía conocer si existe algún inconveniente en los formatos de estos programas.

Por último, de la experiencia que hemos recogido en años anteriores, podemos decir que una vez salvado el gran obstáculo que representa la habilitación de los recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en ocasiones se producen problemas de tramitación en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, como así también en el Tribunal de Cuentas. Entonces, sería oportuno que informaran a la Comisión cuáles son los elementos que se reiteran, de manera de determinar si se impone una modificación de las normas o si se trata, simplemente, de trabas burocráticas que responden a rutinas que se desarrollan en el propio Estado.

SEÑOR MUTTONI.- En el tema de traslación de dominio hay dos aspectos clave. Uno de ellos tiene que ver con la forma de trasladar el dominio de los coejecutores dueños de la tierra a los ocupantes. Esto fue analizado durante la Legislatura anterior y se elaboró un proyecto de ley para bien de familia, que nosotros entendemos que no es conveniente, porque consideramos que la verdadera integración de la población debe darse en igualdad de condiciones. De alguna manera, el bien de familia obliga a una especie de tutelaje de la pobreza que pensamos que no es conveniente; la legislación vigente, en cambio, facilita o permite todo tipo de traslación de dominio.

Creemos que las formas de dominio de aquellas personas que viven en los asentamientos deberían ser iguales a las que tiene cualquier ciudadano. Además, pensamos que no debería hacerse a título gratuito, sino que tendría que hacerse una venta financiada en cuotas, las que pudieran subsidiarse de acuerdo con las posibilidades de pago de la familia. En la escritura debería figurar el valor de la propiedad y, en todo caso, se tendría que hacer un seguimiento de la población para saber cuál es su capacidad de pago; si se comprobara la incapacidad para pagar, se subsidiarían las cuotas pero no las viviendas, porque la pertenencia se ve diferente si es un regalo a si es una compra con facilidades en las cuotas.

En este momento estamos procurando que las veinte obras que el Programa ha terminado lleguen realmente a la etapa de traslación de dominio. Para ello redactamos una carta de recomendaciones a los coejecutores -es decir, a las Intendencias- que contiene algunos elementos clave, como por ejemplo, que no sea a título gratuito y que se financie de la forma que expliqué recién; también sugerimos que para la titularidad del bien se dé prioridad a la mujer o a quien esté a cargo de los hijos. En fin; hicimos una serie de recomendaciones -que ahora no recuerdo exactamente- para que las Intendencias realicen el traslado de dominio.

El Programa va a respetar a aquellos Municipios que ya habían anunciado que harían una donación a título gratuito, aunque se recomienda que esa no sea la modalidad.

Con respecto al tema de la propiedad privada ocupada por asentamientos, quiero decir que estamos buscando mecanismos legales para poder manejarnos, porque actualmente no los tenemos. Contamos con el asesoramiento de algunos abogados que están trabajando a efectos para ver qué modalidad se podría adoptar. Entendemos que se debe pagar un precio justo por la tierra, pero nos hemos encontrado con propietarios que sobrevaloran su tierra y especulan con este asunto para beneficiarse. Creemos que este no es un buen mensaje, como tampoco es un buen procedimiento la intervención del Estado. Por lo tanto, estamos buscando los mecanismos que nos permitan definir un precio justo y una intervención rápida o inmediata al respecto.

En lo que tiene que ver con otros procedimientos del Estado, la gran dificultad radica, básicamente, en los aspectos tecnocráticos y burocráticos. Incluso, a pedido del BID hicimos un flujo de los tiempos de ejecución de estos proyectos y observamos algunas dilaciones importantes, como la del Tribunal de Cuentas, donde el problema se incrementó en determinado momento -creo que a comienzos de este año- cuando se nos planteó que deberíamos trasladar los fondos a las Intendencias, lo que no estaba diseñado de esa manera en el Programa. Allí se generó toda una "tranca", que incluso provocó la suspensión del asentamiento "Barrio Anglo", ubicado en la ciudad de Fray Bentos. Luego de mantener varias conversaciones con el Tribunal de Cuentas, logramos que esta situación se revirtiera. Se nos dijo que íbamos a reiterar gastos, pero nosotros entendimos que no, que estábamos siguiendo los procedimientos correspondientes al Programa y que no íbamos a reiterar ningún gasto. A todo esto, el Tribunal de Cuentas modificó su resolución dejando una única

intervención, que es mejor que la situación que se venía operando anteriormente. Este tema, entonces, estaría resuelto.

En lo que respecta al Estado, estamos analizando ese flujo de tiempo y también hemos hecho alguna propuesta relativa al tema de la tierra, ya que con ello entraríamos en una segunda etapa, donde deberíamos tener la posibilidad de comprar la tierra de los asentamientos, tanto en los casos de privados como de públicos, ya que estos últimos no siempre están dispuestos a cederlas en forma rápida. También lleva tiempo cuando se trata de sucesiones, ya que es un tema jurídico complejo. Para ello deberíamos encontrar algunas modalidades que facilitaran la adjudicación de la tierra.

Vamos a hacer llegar a los señores Senadores un informe sobre el análisis de los pasos a seguir en el nuevo procedimiento, pues seguramente se necesitará alguna intervención de tipo legislativa que, en definitiva, es lo que estamos encarando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera hacer un par de preguntas. Una de ellas se relaciona con la posibilidad de sumar a la cartera de tierras, la cartera de reciclaje; personalmente, me gustaría saber cómo sería eso. La otra pregunta es si se ha negociado con las cuatro Intendencias que no estaban comprendidas en el convenio anterior porque no quisieron adherir al Programa; planteo esto partiendo de la base de que allí también hay asentamientos. Entonces, ¿cuál sería el panorama hoy?

SEÑOR MUTTONI.- Las cuatro Intendencias con las cuales no se había firmado convenio eran las de Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y San José. Luego de haber conversado con los representantes de todas ellas, podemos decir que próximamente estaremos firmando el convenio con la Comuna de Rocha, pues si bien allí no hay asentamientos de acuerdo con la definición establecida, sí existe precariedad urbana. Esta es una realidad que se ve en varios departamentos, porque se daba la propiedad de la tierra aunque ella no estuviera urbanizada en la forma fijada por la Ley de Centros Poblados del año 1948; por tanto, realmente hay carencias desde el punto de vista urbanístico.

En lo que respecta a la Comuna de Lavalleja, en el día de mañana nos entrevistaremos con el Intendente a los efectos de preparar la firma del convenio.

Otro tanto haremos con la Intendencia de Treinta y Tres, en cuyo caso no hay gran cantidad de asentamientos, pero sí un problema importante de precariedad urbana, relacionado fundamentalmente con los baños y el saneamiento.

En cuanto a la Intendencia de San José, todavía no hemos hecho ningún contacto. Sí es cierto que en varias oportunidades se formularon las preguntas del caso y la respuesta fue que no había asentamientos. De cualquier manera, desde el INE se ha detectado la existencia de, por lo menos, un asentamiento, por lo que intentaremos tener una charla con el Intendente para ver si podemos dar una mano en ese aspecto.

Por nuestra parte, consideramos que el tema de las fincas es clave. En la negociación con el BID, cuando hicimos el planteo, las autoridades monetarias entendieron que se trataba de algo financiable y, por tanto, en la cartera del segundo programa se incorpora la posibilidad de reinsertar población en fincas vacías existentes en la ciudad.

SEÑOR LAPAZ.- Hablando concretamente de Soriano, quisiera saber si la Intendencia ha planteado el tema relacionado con el asentamiento ubicado frente a la estación de AFE.

SEÑOR MUTTONI.- Dada la pregunta que formula el señor Senador, debemos aclarar que todavía no hemos anunciado este segundo programa que, en realidad, no está vigente; lo que sí se ha hecho es llegar a un acuerdo -una especie de ayuda memoria- con el BID. En definitiva, como hemos estado preparando todo esto desde hace tiempo, ya está más o menos diseñado, pero el diseño o formato no está todavía pronto para ser comunicado. Entonces, próximamente entregaremos a las Intendencias un borrador de él, porque seguramente no todas funcionen de la misma manera y pretendemos que el diseño se adecue a las modalidades de todas las Comunas. Probablemente la próxima semana brindemos una conferencia de prensa en la que daremos a conocer los datos recogidos por el INE y donde, sin duda, surgirán cuestionamientos acerca de cómo resolver este problema. Si bien tenemos los lineamientos generales a ese respecto, ahora vendrá una etapa de diálogo con las distintas Intendencias a los efectos de establecer la forma de llevar adelante todo esto en el correr del presente año.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Se ha considerado el tema del barrio Cerro y la carta consulta del asentamiento Cerro de Mercedes, ubicado frente al barrio Aparicio Saravia, más concretamente en el barrio Oeste?

SEÑOR BRUNO.- Debemos decir que cuando llegamos al programa, el barrio Cerro no estaba incluido dentro de la cartera de proyectos.

SEÑOR LAPAZ.- Sin embargo, allí, en terrenos municipales, está ubicado el más antiguo de todos los asentamientos que hay en Mercedes. La gente, en definitiva, lo ha asumido como propio; a su vez, muchos han pedido las salidas de dominio, pero muchísimos lugares aún permanecen siendo asentamientos precarios.

SEÑOR BRUNO.- No lo tenemos registrado.

SEÑOR MUTTONI.- Quiero referirme a un tema que nos quedó en el tintero y que es realmente importante. Nos hemos encontrado con serias dificultades para poder contratar a la población a los efectos de llevar adelante las obras. Ahora, con la ley que se acaba de aprobar respecto de las cooperativas sociales, esa es la modalidad que seguramente vamos a adoptar. Para ello estamos intentando armar asesorías con el fin de que, a través de la economía popular solidaria y con el instrumento jurídico de la cooperativa social, se puedan llevar adelante estos emprendimientos, sobre todo en la línea de mejoramiento de barrios.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿La zona de Delta del Tigre y Rincón de la Bolsa, contra el basurero municipal en el departamento de San José, es la zona de alta precariedad que determinó el INE? Lo pregunto porque, incluso, en su momento se había hablado de un realojo por la proximidad con la disposición final de residuos.

SEÑOR MUTTONI.- Lo cierto es que esta información ha llegado a nuestras manos hace poco tiempo y todavía la estamos procesando. Respecto del departamento de San José observé que había datos correspondientes a un asentamiento encontrado por el INE, pero en realidad no lo tengo identificado.

SEÑORA ETCHEVERRY.- No nos han entregado aún la cartografía.

SEÑOR MUTTONI.- Es así; la información está llegando. La idea es que podamos tener un conocimiento real de la situación en el país, a los efectos de hablar con las autoridades locales y los Gobiernos Departamentales para encontrar la mejor manera de resolver los problemas.

SEÑOR LAPAZ.- ¿Cómo ha avanzado el Programa en materia de prevención y qué acciones concretas se han tomado? Asimismo, desearía saber cuántos contratos de arrendamiento de servicios tiene actualmente el PIAI y a qué se debe la creación de la Subcoordinación en el Programa.

SEÑOR MUTTONI.- Cuando se definió que el Programa iba a pasar de la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se tuvo claro que si la intención era llegar a mayor cantidad de población, se iba a tener que encarar un Programa de una complejidad mucho mayor. Por lo tanto, se resolvió reforzar la Coordinación con una Subcoordinación y de hecho, en la actualidad, estamos compartiendo tareas, ya que la Subcoordinadora va a hacer frente al tema de Montevideo que constituye, en sí mismo, una problemática bastante compleja. Lógicamente, vamos a tener un cambio de escala que multiplica por diez la problemática; quiere decir que si había 30 asentamientos en Montevideo, en un año o dos estaremos trabajando con 300.

Con respecto a la otra pregunta formulada, puedo informar que cuando asumimos en la Unidad Coordinadora del Programa, había 40 funcionarios, y a esta altura hay aproximadamente 50. Con respecto a los arrendamientos de servicios, puedo decir que están en el entorno de los 200, a través de los fortalecimientos institucionales de las Intendencias. Se trata de funcionarios que están trabajando directamente en la esfera municipal y de otros que están trabajando en los equipos técnicos que estos municipios estarían contratando.

SEÑOR LAPAZ.- ¿En el PIAI?

SEÑOR MUTTONI.- El PIAI cuenta con 46 funcionarios.

SEÑOR LAPAZ.- Tengo entendido que en el tema de arrendamiento de servicios, algunas personas que trabajaban en consultoras en el Período anterior, ahora están contratadas con arrendamientos de servicios en el PIAI; asimismo, que hay consultoras que se presentaron en algunas obras que aún hoy están en marcha y que también se presentaron ante el PIAI, por lo que hoy están del otro lado del mostrador.

SEÑORA ETCHEVERRY.- En realidad, hay algunos cambios de contratos. Se trata de técnicos o profesionales que formaban parte de equipos técnicos y que hoy están contratados como arrendamiento de servicio. Esto se debe a que el Programa hizo un llamado público a profesionales de distintas áreas para registrar expresiones de interés, ampliando la base de participación y garantizando un proceso competitivo. Los profesionales estaban habilitados a registrarse, siempre y cuando no estuvieran trabajando en un equipo técnico y por eso accedieron a trabajar con aquellas Intendencias que solicitaron realizar los proyectos con equipos técnicos a los que ellos coordinaban como Gobierno Departamental y no con consultoras.

Por otra parte, se hace en la modalidad de arrendamiento de servicios, en la medida en que se garantiza un proceso de trabajo continuo de acuerdo con fases del proyecto y no solamente a productos.

SEÑORA MUTTONI.- Respecto a la prevención, básicamente, estábamos trabajando en varias líneas. Por un lado, estamos profundizando el tema de los alquileres. A través de un convenio con ANDA, que ya existía, se da garantía de alquiler a la población que está en la franja entre las 20 y 30 Unidades Rajustables, ya que los que están por debajo, prácticamente no tienen posibilidad de alquilar. En este momento, que se está dando un poco más de difusión al programa, estamos teniendo unas diez solicitudes diarias. A la vez, se está trabajando con la DINAVI, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en una política de alquileres, intentando llegar a una franja mayor de población, ya que el 60% de la que vive en asentamientos alquilaba, pero debió dejar de hacerlo por imposibilidad de pagar.

Asimismo, ya había mencionado el tema del Registro Único de Beneficiarios. En ese sentido, en realidad, estamos logrando una base de datos muy grande, porque se incorporó el Banco de Previsión Social, así como las Intendencias, el Ministerio de Desarrollo Social, etcétera.

Por otro lado, se están armando programas para instrumentar una cartera de tierras. Básicamente, se ha acordado con el BID que los programas de prevención serán de responsabilidad de la DINAVI; es decir que tendrían a su cargo lo que tiene que ver con el acceso a la vivienda para el sector de la población que corre riesgo de ir a asentamientos. A su vez, creo que el BID financiaría cuatro consultorías para llevar adelante estas políticas de prevención en forma más contundente.

SEÑORA PERCOVICH.- En este acento que se ha puesto en el desarrollo de los propios barrios, quisiera saber cómo se está coordinando todo esto con el resto de las políticas sociales.

SEÑOR MUTTONI.- Básicamente, estamos coordinando con el Ministerio de Desarrollo Social, además de colaborar fuertemente en la instrumentación de las políticas que están llevando adelante las Intendencias en los asentamientos. Se está dando, en la práctica, una coordinación concreta.

A nivel de las políticas sociales, estamos coordinando con el Ministerio de Desarrollo Social, que comenzó con la entrega de las canastas de materiales. Gran parte de la población del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) reside en asentamientos, por lo que tenemos una población en común. Estamos tratando de cooperar, ya que nosotros tendríamos la infraestructura instalada para poder llevar adelante de mejor manera esta política del PANES, sobre todo en lo que tiene que ver con el mejoramiento del hábitat a través de las canastas de materiales.

Hemos solicitado participar de la Comisión Asesora o Gabinete Social; todavía no hemos tenido oportunidad de hacerlo, pero creemos que es un ámbito muy oportuno para coordinar con las políticas sociales del Gobierno Nacional. De todas maneras, hemos tenido muchas instancias bilaterales con el Ministerio de Salud Pública y estamos en permanente contacto, ya que tenemos toda la problemática de las policlínicas y de la salud, que va desde el tema de los pozos negros y el saneamiento, hasta los programas de odontología.

Asimismo, estamos trabajando con la ANEP y el INAU, ya que tenemos el tema de los centros CAIF y de los centros jóvenes. A su vez, estamos trabajando con el Banco de Previsión Social con la temática del turismo social que está llevando adelante y en donde nosotros participamos mediante un intercambio que hemos realizado. Ya han ido niños de los asentamientos con sus madres a pasar unos días al local de vacaciones de Raigón y este emprendimiento lo pensamos fortalecer en el próximo período. Por otra parte, estamos trabajando con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante un intercambio con la JUNAE en un programa de capacitación. También hemos tomado contacto con OSE, porque ellos tienen que encarar el tema del saneamiento a nivel nacional y estamos intentando coordinar acciones. Asimismo, también estamos tratando de coordinar acciones con la UTE, por el tema de las tarifas. La idea del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente es crear una cultura de pago, que debe estar acompañada de la cultura de cobro. Pretendemos llegar a tarifas que tengan determinada lógica, para que no terminen fomentando la informalidad o el asentamiento. No queremos sólo una política de precios para quienes viven en los asentamientos, sino una política tarifaria fuera del asentamiento para favorecer a esa población, pero sin hacer que sea más conveniente que la gente se vaya a un asentamiento porque hay una tarifa especial. Estamos tratando de coordinar todas esas acciones para que no existan escalones muy grandes entre quienes no pagan nada o muy poco, y quienes pagan mucho. Se está intentando que esas franjas formen una curva y no un escalón.

En consecuencia, se está trabajando en esas líneas que, en definitiva, hacen a la razón por la cual la población se termina yendo a los asentamientos porque es una estrategia de vida. Si desde el Estado los obligamos a que la formalidad sea excesivamente cara, también los obligamos a que la población vaya al asentamiento.

SEÑOR BRUNO.- Uno de los cambios que la nueva Administración ha incorporado, que a veces pasa inadvertido y que va en línea con lo que decía el arquitecto Muttoni respecto a hablar de áreas precarizadas, sin quedar tan focalizado, era el rubro llamado “obras complementarias”. En el Programa, un 12% de la inversión total estaba destinada a obras complementarias, que son obras de infraestructura básicamente y de equipamiento social comunitario, que no están dentro del perímetro del asentamiento. Si bien lo habilitaba el Programa, no sabemos por qué motivo no estaba trabajado con fuerza ese rubro, pero cuando lo tomamos, nos pareció un elemento clave para integrar las obras que son necesarias, sacándolas fuera del asentamiento y haciendo un análisis más global de la situación. Incluso, en el diseño tratamos de llevar las obras necesarias dentro del asentamiento, hacia la periferia o fuera del asentamiento para que la persona que allí vive, salga y logre un contacto más intenso con el resto del barrio. El rubro de obras complementarias nos ha llevado, incluso, a financiar con la Intendencia Municipal de Montevideo obras de saneamiento. Ellos realizan el proyecto y parte de la tubería y de las canalizaciones, y nosotros financiamos, por ejemplo, plantas de bombeo. En ese sentido, tratamos de complementarnos.

En un principio, el Programa estaba destinado a obtener una cobertura de 10.000 beneficiarios directos, mientras que hoy, a partir de esas obras complementarias, sumando no solamente los del perímetro del asentamiento sino también los frentistas y el resto del barrio, estamos por encima de las 20.000 ó 22.000 familias a las cuales estamos ayudando con alguna cobertura.

SEÑOR MUTTONI.- Por último, quiero decir que tenemos 42 contratos de fortalecimiento institucional a las Intendencias, desde el punto de vista técnico.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la visita de los representantes del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 02 minutos)